

REPUBLICA DEL ECUADOR



CRITURA

autorizado por el

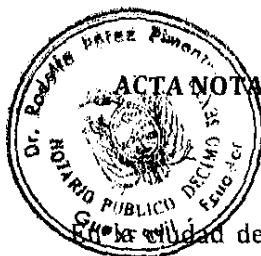
NOTARIO

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL

DE LA NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE

SEÑOR JUAN FERNANDO REYES TOUS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del día ocho de Marzo del Dos mil diez, levanto Acta de Posesión Efectiva al tenor siguiente: Yo, **doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Notario Décimo Sexto de este cantón, en atención a la petición formulada por **MARIA MERCEDES REYES BAJAÑA**, y por **MARIA FERNANDA REYES BAJAÑA** y **MARIA JOSE REYES BAJAÑA** representadas por su madre **Sra. Mercedes Piedad Bajaaná Cottallat**, quienes manifiestan ser hijas legítimas y herederas del causante señor **JUAN FERNANDO REYES TOUS**. Quienes solicitan se les proceda a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos: a) la partida de defunción del señor **JUAN FERNANDO REYES TOUS**, en la que consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de Guayaquil el siete de Enero del año dos mil cinco b) la partida de nacimiento de las solicitantes, hijas respectivamente del causante, al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedí el cuatro de Febrero del presente año a receptar la declaración juramentada de **MARIA MERCEDES REYES BAJAÑA**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad, ecuatoriana, de **MARIA FERNANDA REYES BAJAÑA**, de estado civil soltera, menor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, ecuatoriana y de **MARIA JOSE REYES BAJAÑA**, de estado civil soltera, menor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, las dos últimas quienes son

POSESION.

1

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

TRIGESIMA

No. <2010> POSESION EFECTIVA QUE
REALIZA LA SEÑORITA MARIA MERCEDES
REYES BAJAÑA, Y LAS NIÑAS MARIA
FERNANDA REYES BAJAÑA Y MARIA JOSE
REYES BAJAÑA, MENORES DE EDAD,
REPRESENTADAS POR SU MADRE LA
SEÑORA MERCEDES PIEDAD BAJAÑA
COTTALLAT, POR LOS VALORES,
BENEFICIOS, ACCIONES DEJADOS POR EL
SEÑOR JUAN FERNANDO REYES TOUS.-----

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy ocho de Marzo
del Dos mil diez, ante mí, DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL,
Notario Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparece: La
Señorita MARIA MERCEDES REYES BAJAÑA, mayor de edad,
ecuatoriana, soltera, estudiante, con cédula número cero
nueve uno seis cuatro tres siete ocho nueve cero, por sus
propios derechos; y las niñas MARIA FERNANDA REYES
BAJAÑA Y MARIA JOSE REYES BAJAÑA, ambas menores de edad,
ecuatorianas, representadas en este acto por su madre la señora
MERCEDES PIEDAD BAJAÑA COTTALLAT, ecuatoriana,
divorciada, dedicada al hogar, con cedula número cero nueve
cero nueve tres nueve seis cero siete nueve, por los
derechos que representa.- Las comparecientes son mayores de
edad, domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
obligarse y contratar.- Bien instruida en el objeto y resultado de
esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su

POSESION:

1

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



1 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**
2 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su
3 cargo, de conformidad con la facultad que le concede el numeral
4 doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, sírvase autorizar la
5 **POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes dejados por el señor **JUAN**
6 **FERNANDO REYES TOUS**, al tenor de las siguientes
7 consideraciones: **UNO.-** Comparecen a efectuar la presente
8 petición juramentada las hijas sobrevivientes del causante
9 anteriormente mencionado, señorita **MARIA MERCEDES REYES**
10 **BAJAÑA**, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad
11 de Guayaquil, estudiante, **MARIA FERNANDA REYES BAJAÑA Y**
12 **MARIA JOSE REYES BAJAÑA**, ambas menores de edad,
13 domiciliadas en esta ciudad de Guayaquil, ecuatorianas,
14 representadas en este acto por su madre la señora **MERCEDES**
15 **PIEDAD BAJAÑA COTTALLAT**, nacidas en esta ciudad de
16 Guayaquil, provincia del Guayas los días nueve de Octubre de mil
17 novecientos noventa y uno, veintiuno de Octubre de mil
18 novecientos noventa y cinco, dieciséis de Febrero de mil
19 novecientos noventa y ocho, respectivamente, como constan de
20 los certificados de las partidas de nacimiento que se acompañan.
21 **DOS.-** Fuimos procreadas dentro del matrimonio de nuestros
22 padres, **JUAN FERNANDO REYES TOUS Y MERCEDES PIEDAD**
23 **BAJAÑA COTTALLAT**, el mismo que fue celebrado en Guayaquil el
24 veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, según
25 el certificado de la partida de matrimonio que se acompaña.
26 **TRES.-** Nuestro padre, **JUAN FERNANDO REYES TOUS** falleció en
27 la ciudad de Guayaquil el siete de Enero del dos mil cinco, como
28 consta de la partida de defunción que se acompaña. **Bienes**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pag. 212 Acta 212

GUAYAQUIL

provincia de GUAYAS

hoy día OCHO

ENERO

del dos mil CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN FERNANDO REYES TOUS

Sexo:

MASCULINO

Estado Civil: DIVORCIADO

Edad: 48

=Eos.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JORGE REYES

NOMBRES Y APELLIDOS

DE LA MADRE: MERCEDES TOUS

PU. TARGUI

QUIN. GUAYAS

Fecha: SIETE

de ENERO

del dos mil

CINCO

El cónyuge sobreviviente se llama

XXXXXX

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO FALLA MULTIORGANICA

Solicitó esta inscripción: JORGE LORENZO REYES TOUS

CANCER DE FARINGE

de Identidad N° 0905284008

domicilio en LA PUENTE AV. 2da. Y CALLE 3ra. con Cédula

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA. CED: 0905255278. CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR.

GILBERTO PAULSON



[Handwritten signature]

TRIGESIMA

TRIGESIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAMIENTO

CIUDADANIA No 090939607-9

BAJAJA COTTALLAT MERCEDES PIEDAD

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

12 ABRIL 1964

009-0001-06431 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1964

Muñoz B. B. B.

ECUATORIANA***** V4343V6244

DIVORCIADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CECOT COTALLAT

MARY COTTALLAT

GUAYAQUIL 17/11/2005

17/11/2017

REN 1265433

[Signature]

Dr. Rodolfo Pérez
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
Guayaquil





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN REGISTRAL, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA** D 92327537-4

REYES BAJANA MARIA JOSE

18 FEBRERO 1998

GUAYAS/QUAYAGUIL/TASQUI

004-M 0073 0127

GUAYAS/ GUAYAGUIL

CARDO / CONCEPCION 1998

ECUATORIANA *****

SOLTERO

WINEUNA WINEUNA

JUAN REYES TOUS

MERCEDES FIEDAD BAJANA C

GUAYAGUIL 19/01/2001

19/01/2019

3007997-01

Dr. Roberto Pérez Puente
Notario Público Decimo Sexto
Guayaquil - Ecuador



U. De la U.
Dr. Rodrigo Pérez Pimental
No. 10
Calle 10 Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION
CIUDADANIA*NEO D91887487-6
REYES BAJANA MARIA FERNANDA
21 OCTUBRE 1996
GUAYAS/GUAYAQUIL/CABRO /CONO
D26 1996 DEC 14
GUAYAS / GUAYAQUIL
CABRO / CONO 1996

ECUATORIANA***** P4448V2222
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
JUAN REYES IGLES
HERNANDEZ BAJANA COTALLAT
GUAYAQUIL 19/01/2001
19/01/2001
1007032-01



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
1to. Público Decimo Sexto
Canciller Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1998, tomo 4-W, página 28
REYES BAJANA MARIA JOSE

del Cantón:

acta 1273, consta

nacido en
provincia de,

TARQUI

, cantón

GUAYAGUIL

nacionalidad:

nacionalidad

ESTADOS UNIDOS NOVENTA Y OCHO * de FEBRERO * de MIL
EQUATORIANA * de JUAN REYES TOLE
EQUATORIANA * MERCEDES FERRAZ BAJANA C

Cédula:

GUAYAGUIL ***** 10 de ABRIL ***

2001.

José María Brindley, Ing. Lázaro Coto
Registro y Cédulas del Guayas

Serie: A

Expediente Validez N°: 0000000000

DELEGADO

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

930733



INGRESO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

US\$

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1951, tomo

17-3 página

del Cantón:

GUAYAS, consta

REYES BAJANA MARIA MERCEDES

nacido en
provincia de,

TARQUI

, cantón

GUAYAS

nacionalidad;

NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

hija

de JUAN FERNANDO REYES LOPEZ

nacionalidad

ECUATORIANA

y de

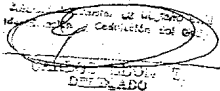
MERCEDES FIEDAD BAJANA

GUAYAS, el 18 de ABRIL del 2001.

Cédula:

0916-0089-0

Espécie Valorada N°: 0000528627



Serie: A

928633

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Dr. José María
Pérez Maná
Médico Cédulo Sexto
en Guayaquil

S. cinco

USD

0.20



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

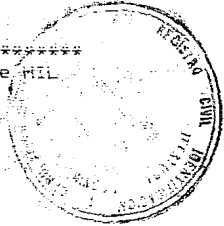
JEFATURA PROVINCIAL DE: GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1995, tomo 26-H, página 177, acta 8094, consta
la inscripción de REYES BAJANA MARIA FERNANDA

nacido en CARBO /CONCEPCION/ **, cantón GUAYAQUIL*****
provincia de GUAYAS*****; el VEINTIUNO * de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA CINCO * hijo JOSEAN REYES TOUS
nacionalidad: ECUATORIANA***** y MERCEDES BAJANA COTALLAT
nacionalidad: ECUATORIANA*****



GUAYAQUIL***** a de JUNIO **del 2005.

Cédula: 091887487-6

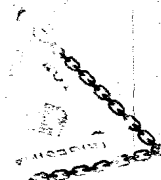
Serie: A

Especie Valorada N°: 00108

REGISTRO CIVIL GUAYAS

FELIPE RIVERA
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0884170



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 7856987

USD. 0.50

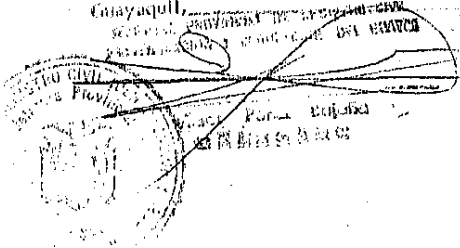
COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CONTRATO: Que la presente fotocopia es una copia fiel del
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial.

11 MAR 2008



\$ 0.50
 PRESENTAR
 EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

DILIGENCIA: Por Resolución Jurisdiccional del
 Registro Civil del Guayas de fecha 17
 de Febrero del 2006 y de conformidad
 con el Art. 92 de la Ley de R.C. se re
 forma esta inscripción, en sentido
 que el apellido Materno conector de la
 madre de la inscrito es COTALLANT Y no

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

En Guayaquil
 a 11 de Marzo de 2008
 Tomo 264 Pag. 199 Acta 8094
 Provincia de Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 sucesorios.- A su fallecimiento, nuestro padre, JUAN FERNANDO
2 REYES TOUS dejo varios bienes muebles e inmuebles, además
3 acciones en AGRICOLA INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.; acciones
4 en INVERSANCARLOS S.A., acciones en PROTECCION BLINDADA
5 C.A.; acciones en Inversiones BIRMU S.A.; certificados de
6 participación en INDUSTRIAL E INVERSIONISTA SANTANA CIA.
7 LTDA.; acciones en CRETOSA S.A.; acciones en SONICAST C.A.;
8 acciones en AGROSONI S.A., acciones en CAMINO REAL S.A.
9 CAMREAL, acciones en PESCADINA S.A., acciones en PRICESA y
10 una acción en el SALINAS YACHT CLUB. DERECHOS Y ACCIONES
11 HEREDITARIAS sobre estos bienes de su propiedad pedimos la
12 transferencia de dominio por sucesión por causa de muerte, por lo
13 que, conforme a lo dispuesto en la Ley Notarial vigente,
14 solicitamos a usted se NOS CONCEDA LA POSESIÓN EFECTIVA
15 PRO-INDIVISO, SIN PERJUICIO DE TERCEROS, SOBRE TODOS
16 LOS BIENES DEJADOS POR NUESTRO PADRE SR. JUAN
17 FERNANDO REYES TOUS, en especial los detallados en la cláusula
18 que antecede, disponiendo además que dicha declaratoria se
19 inscriba en los Registros correspondientes. Agregue usted señor
20 notario las demás estipulaciones de estilo para la validez de la
21 presente escritura pública. F) Doctora María Fernanda Estévez
22 Zambrano Registro Profesional Numero once mil novecientos
23 sesenta y tres del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ
24 LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LOS COMPARECIENTES
25 QUE YO ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA. La cuantía de la presente
26 escritura es indeterminada. Para el otorgamiento de la escritura
27 pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
28 esta escritura pública de declaración juramentada de principio a fin

POSESION

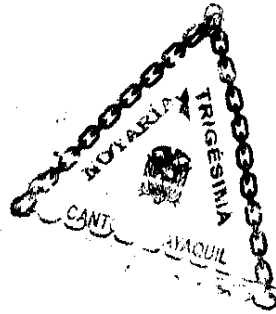
3

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
No. Público Décimo Sexto
Cantón Guayaquil



1 por mí el Notario, la compareciente la aprueba y suscribe en unidad
2 de acto conmigo. Doy Fe.-

3
4 *Maria Mercedes Reyes B.*
5 Srta. MARIA MERCEDES REYES BAJAÑA
6 C.C.No.091643789-0
7
8
9



11 Por las menores MARIA FERNANDA REYES BAJAÑA Y MARIA
12 JOSE REYES BAJAÑA
13

14 *Mercedes Bajas*
15
16 MERCEDES PIEDAD BAJAÑA COTTALLAT
17 C.C. No.090939607-9
18
19
20

21 EL NOTARIO XVI

22 De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley
23 Notarial Reformada por el Decreto Ejecutivo No. 1.196
24 del 31 de Marzo de 1970 DOY FE que la presente es
25 documento que consta de 14 folios es anexa al documento
26 que se me exhibe.-
27 Guayaquil:

05 AGO 2010

Dr. Piern Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad
de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo
Certifico.- El Notario.-



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

NOSOTROS, MARÍA MERCEDES REYES BAJAÑA, MARÍA FERNANDA REYES BAJAÑA Y MARÍA JOSÉ REYES BAJAÑA, las dos últimas por ser menores de edad representada por su madre Mercedes Piedad Bajaaná Cotallat, a usted decimos: -----

Somos sucesoras de Don Juan Fernando Reyes Tous, quien fuera nuestro padre, que falleció el 07 de enero del año 2005 en esta ciudad de Guayaquil. -----

De acuerdo al inciso segundo del Art. 998 del Código Civil la herencia se defiende a los herederos al momento de fallecer la persona de cuya sucesión se trata. Hemos tramitado la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro causante y para el efecto acompañamos un testimonio debidamente certificado por el Notario Décimo Sexto del Cantón Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el que se encuentra inscrito en el tomo 47 de fojas 23.107 a 23.108, número 10.570 del Registro de Propiedades el 12 de julio del 2010. -----

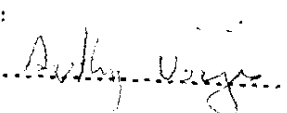
Es el caso que hemos solicitado al Representante Legal de la compañía Inversiones Birmu S.A., tome nota del particular en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sin que lo hubiere hecho. -----

Por lo anterior solicito a usted que ordene que el Gerente de la compañía Inversiones Birmu S.A., el ciudadano Joseph

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

10 MAR 2011 HORA: 16:30

Receptor:

Firma: 

Handwritten notes:
recibido
firmado
por el
Intendente de
Compañías
de Guayaquil
el 10/03/11
a las 16:30
H. 687

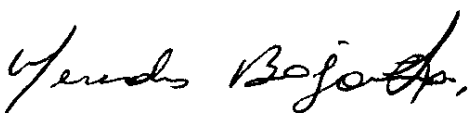
Montgomery Aspiazu, cumpla con hacer tal anotación en el Libro de Acciones y Accionistas. -----

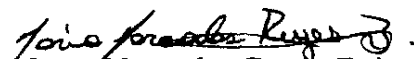
Joseph Montgomery Aspiazu tiene su oficina actualmente en el Edificio Samborondón Plaza, situado en el Km. 2 ½ de la vía a Samborondón, Piso 1, oficina 105, en la parroquia satélite La Puntilla. -----

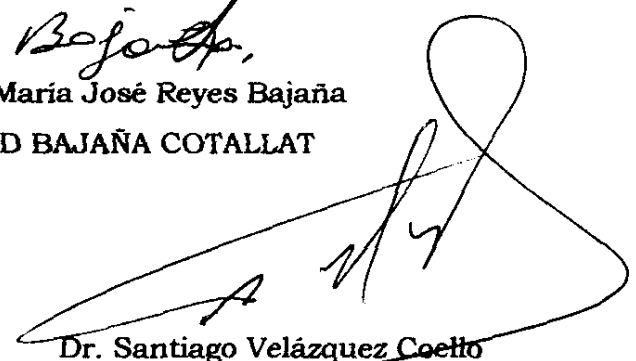
Cualquier notificación que hubiere de hacérsenos que se nos haga en el Estudio Jurídico Velázquez & Velázquez ubicado en las calles Vélez No. 616 entre García Avilés y Rumichaca, Edificio Illingworth, Piso 7, en el casillero judicial No. 113 o via correo electrónico a svelazquez@abogadosvelazquez.com. -----

Autorizamos al Doctor Santiago Velázquez Coello y a la Abogada Grazia de la Torre Laborde, para que suscriban a nuestro nombre los escritos que sean necesarios. -----

Atentamente,


p. Maria Fernanda y Maria José Reyes Bajaan
MERCEDES PIEDAD BAJAÑA COTALLAT


Maria Mercedes Reyes Bajaan


Dr. Santiago Velázquez Coello
Abogado Reg. No. 376 C.A.G.

EP 9082 Lucas

ecm.gov.ec



BIRMS

Remitente: No. Trámite: 6879 - 0
MARIA MERCEDES REYES BAJAÑA

Expediente: 3434

~~MARIA URBANA CA SUICA~~

SubTipo: emite
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asun:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Resultado de su trámite por INTERNET 97
Firmado por el trámite y verificador =

9082 Cabrera